



Resolución de Decanato **529 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. N° 12.329/2025. Concurso Cat. 3 - Jefe de Departamento Personal de esta Facultad - Modificación de Fecha de Examen.
De: Salud - Dir. Posgrado Y Carrera Docente



Salta,
18/09/2025

VISTO: Las Resoluciones D Nros. 412/2025 y 526/2025, mediante las cuales se convoca a Concurso Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo de Jefe de Departamento Personal, Categoría 3, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución D N° 412/2025, en su artículo 5°, establece, entre otros, fecha del Examen, fijándose para el día 19 de Setiembre del corriente año.

Que a fojas 65 y 65 vuelta, los miembros del Jurado, solicitan la modificación de la fecha de constitución para iniciar la etapa de Oposición, para el día 24 de Setiembre a horas 09:00, fundamentando la misma en las licencias médicas de algunos de los integrantes, que impiden cumplir el artículo 25°, inciso b) de la Resolución CS N° 230/08, en el marco de seriedad y responsabilidad que exige la tarea encomendada.

Que atento a la solicitud presentada, considerando el acuerdo de los miembros del Jurado y las causales esgrimidas, se hace lugar a lo solicitado por razones de oportunidad, mérito y /o conveniencia.

Por ello; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Postergar la fecha de examen del concurso de referencia, prevista para el 19 de Setiembre del corriente, por los motivos expuesto en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Trasladar para el día 24 de Setiembre de 2025, a las 09:00 horas, como nueva fecha para llevar a cabo el examen del Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO PERSONAL, Categoría 3, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA ECONÓMICA de esta Facultad, convocado mediante Resolución D N° 412/2025.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a: Miembros del Jurado, Veedores y postulante. Cumplido siga a la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de esta Facultad a sus efectos.


Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa